

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1754

SALTA, 30 NOV 2017

Expediente Nº 10.343/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Ing. Agr. Verónica Castillo para realización de la carrera de Posgrado; obrantes en fs. 40, 42, 44, 45, 46, 49 y 50 por la suma total de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	576,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$	34,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	420,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	570,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	1.200,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	1.200,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales